

RESOLUCION N° 28

C.P.N. CECILIA MARÍA FURIÓ
SECRETARÍA DE DIRECTORIO
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

Salta, 22 NOV. 2023



RESOLUCION N° 0793 - D/2023
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

ES COPIA

VISTO los expedientes N° 74-11018/23 y 74-11529/2023; y

VIRGINIA MARTÍNEZ DE OCHOA
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación

CONSIDERANDO:

Que, a través de los citadas actuaciones, la Srta. LUCIANA MICAELA REIFENBERG REARTES presentó su renuncia laboral al Instituto Provincial de Salud de Salta;

Que, mediante Decisión Administrativa N° 66/23, se prorrogó, entre otras, la designación en carácter de personal temporario de la Srta. LUCIANA MICAELA REIFENBERG REARTES, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que no existen objeciones de ninguna índole para su aceptación y solo resta dictar el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO y en ejercicio de las facultades conferidas por Ley 7127

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Srta. LUCIANA MICAELA REIFENBERG REARTES, D.N.I. N° 38.739.356, como personal temporario del Instituto Provincial de Salud de Salta, cuya última prórroga fue instrumentada mediante Decisión Administrativa N° 66/23.

ARTICULO 2°.- La relación laboral con la Srta. LUCIANA MICAELA REIFENBERG REARTES cesó a partir del 1 de marzo de 2023.

ARTICULO 3°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.



Cr. MARCELO DANIEL VICENTE
DIRECTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

HONORATO FARIAS HERRERA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

Dra. GLADIS DEL ROCORRO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA